



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2020.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2020, se reunieron en la sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, C. P. 62130; **los siguientes Servidores Públicos:** C.P. Juan Miguel Garnica Mejía, Subgerente de Atención a Entes Fiscalizadores Encargado del Despacho de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales y de la Unidad de Transparencia de la Dirección de Administración y Finanzas y **Presidente Suplente** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), el Lic. Mario Manuel Martínez Villegas, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo Suplente;** **los Vocales Suplentes:** Lic. Patricia Peña Jaime, Gerente de Inconformidades y Normatividad del Órgano Interno de Control en CAPUFE; y el Ing. Fernando García Echavarría, Gerente de Atención y Usuarios de Tecnologías de Información, de la Subdirección de Tecnologías de Información; así como la **invitada:** Lic. Natividad Claudia Nájera Ocampo, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros de la Dirección Jurídica; a efectos de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia. El Presidente Suplente en primera instancia agradece su participación a las y los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia en la lista que en ese momento circula entre los mismos.

Segundo.- Verificación del Quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, De las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el Secretario Ejecutivo Suplente informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, el Presidente Suplente informa que una vez verificado el quórum, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----





-----**ACUERDO ORD. 15/10/2020.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

Tercero.- Aprobación de las versiones públicas para la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondientes al 3er Trimestre de 2020, el Secretario Ejecutivo Suplente refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, presenta las bitácoras de las versiones públicas remitidas a la Unidad de Transparencia por cada Unidad Administrativa Responsable, y una vez analizados los mismos, toman el siguiente: -----

-----**ACUERDO ORD.15/10/2020.2**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia, aprueban las siguientes versiones públicas, respecto del 3er Trimestre de 2020: de la **Dirección de Infraestructura Carretera, 69** contratos y **32** convenios; de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, 50** contratos y **1** convenio; de la **Subdirección Jurídica Contenciosa, 3** resoluciones; Área de Derecho de Vía respecto al 4to trimestre del 2019: **2** contratos y **1** convenio y del 3er Trimestre de 2020: **5** contratos; de la **Coordinación Regional 1 Noroeste-Tijuana, 12** contratos y **2** convenios; de la **Coordinación Regional 2 Monterrey, 16** contratos; de la **Coordinación Regional 3 Centro-Querétaro, 7** contratos; de la **Coordinación Regional 4 Sureste-Puebla, 2** convenios y de la **Coordinación Regional 5 Sureste-Coahuila, 17** contratos.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CUARTO.- Asuntos Generales.- Con motivo de la aprobación de las bitácoras de versiones públicas referidas en el punto tercero, los integrantes del Comité de Transparencia propone al Presidente Suplente, los siguientes puntos a tratar:-----

- 1) Respecto a los documentos que requieran ser incluidos en las bitácoras de versiones públicas trimestrales para la aprobación de su versión pública ante el Comité de Transparencia, que sean de un periodo distinto al que aprobara dicho Comité, deberán contar en su bitácora de versión pública, con una **nota aclaratoria** por la que de manera pormenorizada se motive y justifiquen las razones por las cuales no se reportó en tiempo y forma dicho documento cuando fue requerido por la Unidad de Transparencia.-
- 2) En el caso de que el Comité de Transparencia advierta que las Unidades Administrativas fueron omisas de manera injustificada en reportar en tiempo y forma los documentos que generen y requieran de la aprobación de su versión pública por el Comité de Transparencia, se aran acreedoras a un **extrañamiento** por parte de este Comité por tal incumplimiento.-----

Por lo que una vez analizado lo anterior, se toma el siguiente: -----
ACUERDO ORD.15/10/2020.3-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia, aprueban las nociones contenidas en los inicios **1)** y **2)**, antes referidos.-----

QUINTO. Clausura de la Sesión.-----

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las 12:15 horas del día 15 de octubre de 2020, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-





Comité de Transparencia

C.P. Juan Miguel Garnica Mejía
Subgerente de Atención a Entes
Fiscalizadores y Encargado de la
Subdirección de Transparencia y
Programas Gubernamentales y de la
Unidad de Transparencia y
Presidente Suplente.

Lic. Mario Manuel Martinez Villegas
Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo Suplente.

Vocales Suplentes

Ing. Fernando Garcia Echavarría
Gerente de Atención y Usuarios de
Tecnologías de Información de la
Subdirección de Tecnologías de
Información.

Lic. Patricia Peña Jaime
Gerente de Inconformidades y
Normatividad del Órgano Interno de
Control en CAPUFE.

Invitados

Lic. Natividad Claudia Najera Ocampo
Subgerente de Concesiones y Fideicomisos
Carreteros de la Dirección Jurídica.

**Esta hoja de firmas pertenece a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia, celebrada el día 15 de octubre de 2020.**

